"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro. 19 de diciembre de 2023

OFICIO Nº 1339-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

Señor

ARMANDO GUTIERREZ GABRIEL

Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iris Plaza de Armas S/N, distrito de San Juan de Iris

<u>HUAROCHIRI – LIMA</u>. –

Correo electrónico: sanjuandeiris_20@hotmail.com; munisjiris@gmail.com

Asunto : Remisión de Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de

Arrendamiento de Vivienda para Emergencias

Referencia a) Decreto Supremo N°035-2023-PCM

b) Ley N° 31526

c) Decreto Supremo Nº 008-2022-VIVIENDA

d) Resolución Ministerial N°553-2023-VIVIENDA

Por medio del presente me dirijo a usted en atención al Decreto Supremo N°035-2023-PCM, que declaró el Estado de Emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, en varios distritos, entre otros, en el distrito de San Juan de Iris, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

Al respecto, mediante el dispositivo legal b) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal c) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: "(...) la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios".

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal d) de la referencia con fecha 15 de diciembre de 2023 en la edición del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente JAVIER H. CORNEJO VENTURA Director General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo

JHCV/ealr/raq CC. Oficina de Atención al Ciudadano Fondo MIVIVIENDA S.A. OCI-MVCS





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO

RELACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE (SAN JUAN DE IRIS-HUAROCHIRI-LIMA)			
GRUPO FAMILIAR	NOMBRES DEL DAMNIFICADO	APELLIDOS DEL DAMNIFICADO	DNI
1	CRISTIAM URIEL	TELLO PASTRANA	43608910
2	TEODORA MARCELINA	RETAMOZO DE DORIA	16148864
3	NARCISA BETTY	VARGAS OSORES	16123064
4	HERNANDO	DORIA LANDA	16148854
5	RICARDO LEOPOLDO	DORIA LANDA	16148858
6	TOMAS LUCAS	GALARZA CANCHANYA	16148937
7	ANCELMO HELI	RODRÍGUEZ RICCE	16148833
8	CELIA	PALOMINO DE HUARANGA	16148874
9	ROCÍO PILAR	PLASENCIA LOZANO	76822006
10	ERCILIA	DORIA DE LOZANO	16148870
11	ENMA	VÁSQUEZ PÉREZ	16148993
12	JUAN RISCO	LOZANO LAURA	16148813
13	EVER AQUILINO	ASENCIO HUARANGA	80362619
14	CONSUELO SOLEDAD	GUTIÉRREZ GABRIEL	42295619
15	ERCILIA	DORIA DE LOZANO	16148870
16	NEMECIO	HUAMAN GUARANGA	16148924
17	TEOFILA	VÁSQUEZ LOZANO	80647570
18	AQUILES	JIMENEZ BAUTISTA	16148809
19	RUFILDA EVARISTA	PAUCAR LÁZARO	80647403
20	AIDA DALILA	HUARANGA DORIA	16149038
21	YAQUI CARMEN	RIQUEZ PAUCAR	76807194
22	DAMMERT ANGEL	CARLOS LAURA	40334943
23	MÁXIMO	DE LA CRUZ MEZA	06591241
24	ALVARO HANS	GONZÁLEZ PAUCAR	45926388
25	LUCEI YMELDA	HUARANGA PAUCAR	44044224
26	MARCELO	DORIA RETAMOZO	40827518
27	ESTEBAN CARLOS	HUARANGA DORIA	16148995
28	ALINDOR CHACHI	RODRÍGUEZ LÁZARO	16134661
29	ALEJANDRO WALTHER	LÓPEZ HUARANGA	40295472
30	CRISTIAN MARTIN	LAURA PAUCAR	41573135



